

FORO

**EXPERIENCIAS PROFESIONALES CON EGRESADOS
DE LA ESCUELA NORMAL DE JXTLAHUACA**

PONENTE

**MTRA. MAGALY DEL CARMEN AGUIJAR ROBLERO
SUPERVISORA ESCOLAR**

TEMA

**MECANISMOS DE INGRESO Y MOVILIDAD
EN EL SERVICIO QUE PREVALECE**

Jxtlahuaca, México a 04 de Mayo de 2019.

"Sin utopía la vida sería un ensayo para la muerte.
Puede que las utopías sean inalcanzables,
pero son imprescindibles porque permiten ilusionarnos
y luchar por alcanzar algo,
lo más parecido a nuestros sueños"

J.M. SERRAT

El 26 de febrero de 2013, el Sistema Educativo de Nuestro país da un giro vertiginoso a través de la Reforma constitucional emprendida por el Gobierno Federal, en el que se adhieren párrafos al artículo 3o. Que a la letra dice:

"El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

d) Será de calidad, con base en el mejoramiento constante y el máximo logro académico de los educandos.

IX. Para garantizar la prestación de servicios educativos de calidad, se crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (...) Corresponderá al Instituto evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior." (DOF, 26/02/2013)

Por primera vez en la historia de nuestro país, constitucionalmente se habla de: Garantizar la calidad en la educación obligatoria, la idoneidad de los docentes y los directivos, de garantizar el máximo logro de aprendizaje de los educandos y la creación de un Sistema Nacional de Evaluación Educativa para garantizar los tres rubros anteriores.

En consecuencia, puntualizamos que al hablar de calidad, estamos hablando también de la Formación Inicial y Continua del personal Docente; a través del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: Diseñando los procesos, expidiendo los lineamientos y emitiendo las directrices para el INGRESO, PROMOCIÓN, RECONOCIMIENTO Y PERMANENCIA.

Esto nos lleva a situarnos en un punto medular para el análisis, el debate, la reflexión y demás temas venideros respecto a la práctica docente, ya que el INEE ha generado los marcos de referencia para ello, a través de las etapas, los aspectos, métodos e Instrumentos (EAMI) y de los ya conocidos por todo los docentes en servicio. Los Perfiles, Parámetros e Indicadores (PPI), los cuales efectivamente se han convertido en un marco de referencia para la valoración de las buenas prácticas, no solo de quienes están en servicio, sino de docentes en formación y de docentes de nuevo ingreso al Sistema Educativo Nacional.

La Licenciatura en Educación Preescolar, a través de su Plan de Estudios 2018, expresa en el Perfil de Egreso, lo que el docente en formación será capaz de realizar al término de su preparación profesional. Señala las competencias del nuevo docente, las cuales se han organizado tomando como referencia las cinco dimensiones enunciadas en los PPI de la LGSPD .

- 1.- Un docente que conoce a sus alumnos, sabe cómo aprenden y lo que deben aprender.
- 2.- Un docente que organiza y evalúa el trabajo educativo, y realiza una intervención didáctica pertinente.
- 3.- Un docente que se reconoce como profesional que mejora continuamente para apoyar a los alumnos en su aprendizaje.
- 4.- Un docente que asume las responsabilidades legales y éticas inherentes a su profesión para el bienestar de los alumnos.
- 5.- Un docente que participa en el funcionamiento eficaz de la escuela y fomenta su vínculo con la comunidad para asegurar que todos los alumnos concluyan con éxito su escolaridad.

Ahora bien, las competencias profesionales del egresado de acuerdo al Plan de Estudios 2018; le permitirán “atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar, del currículo de la educación básica, de los aprendizajes de los alumnos, de las pretensiones institucionales asociadas a la mejora de la calidad, así como de las exigencias y necesidades de la escuela y las comunidades en donde se inscriba su práctica profesional.” (DGESPE, 2018/46). Éstas competencias son:

- 1.- Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.*
- 2.- Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.*
- 3.- Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.*
- 4.- Emplea la evaluación para intervenir en los diferentes ámbitos y momentos de la tarea educativa para mejorar los aprendizajes de sus alumnos.*
- 5.- Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.*
- 6.- Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.*
- 7.- Colabora con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.*

Ahora bien, una vez que se ha concluido la formación inicial y que el docente cuenta con un paquete básico de conocimientos, actitudes, habilidades y destrezas; como su caja de herramientas que le permitirá afrontar las tareas didácticas y pedagógicas de la docencia en el mundo real. Las escuelas Normales han cumplido su cometido. ¿Será capaz el nuevo docente de seguir fortaleciendo sus competencias profesionales por sí mismo? O bien ¿para qué sirve lo aprendido?

En un escenario real, es común que en el primer año de servicio, nos veamos invadidos por una serie de factores que permean nuestra intervención docente: tareas de índole administrativas, implementación de programas Nacionales o Estatales (PRONI, PNCE, PFCE, ESCUELAS AL 100, ESCUELAS DE REFORMA ...) actividades institucionales relacionadas con la Ruta de Mejora o Estrategias Globales de Mejora, actos cívicos escolares, interescolares o comunitarios, etc, etc, solo por mencionar algunas.

En el primer año en la escuela, la vida institucional nos va enseñando que subyacen tareas urgentes sobre lo importante. Aunado al espacio laboral que les fue asignado por lista de prelación y el nuevo rol que desempeñan como madres o padres de familia. Y demás factores que permean la práctica del docente por ejemplo:

- El primer año el nuevo docente está consolidando su sentido de pertenencia al magisterio, a la escuela y a la comunidad. Muchos no lo logran, porque piensan en la inmediatez de acercarse a su domicilio y no en la labor educativa, en su compromiso social con los niños en un contexto determinado.
- Muchas (os) de ellas/ellos se enfrentan a colectivos difíciles en el rubro emocional, organizativo, académico y administrativo, con bajo rendimiento escolar y serios problemas con padres de familia y su capacidad de respuesta y puesta en práctica de sus competencias básicas se inhiben.
- También hay quienes asumen Escuelas Unitarias, Bidocentes y tridocentes, donde el ejercicio de la doble tarea Directiva/docente termina por influir en el proceso didáctico.

La supervisión escolar a través del Plan de Trabajo, acompaña, apoya y orienta la práctica docente y ello nos permite reconocer las fortalezas y áreas de oportunidad en la intervención y tienen que ver con el diseño de ambientes de aprendizajes, metodologías didácticas, reconocimiento de las características de aprendizaje de los niños de 3,4 y 5 años, estilos de aprendizaje, diseño de material didáctico y el uso de las TIC; así como la sistematicidad de sus herramientas de trabajo como planeación, diario, registros y expedientes que están considerados como básicos en el Programa Aprendizajes Clave, en Educación Preescolar.

No obstante, la escuela de la vida, como lo nombra la *voz populli*, nos hace cuestionarnos ¿dónde está lo aprendido? ¿para qué sirve lo aprendido? Será

como lo describe Pedro Ravela (2017, pág. 39) “nos ganan las rutinas que tenemos construidas, que la mayoría de los docentes intenta cambiar, pero la mayoría de las cosas permanecen incambiadas”.

En un escenario real, esperaríamos que cuando el nuevo docente se incorpore, por un proceso de evaluación en el que asume las 5 dimensiones de los PPI como marco de referencia de su práctica; ponga en juego sus competencias profesionales y actúe en la proximidad de lo que se le ha conferido: un aula, un grupo de alumnos y por ende padres de familia, de manera que:

6.- Actúe de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

1.- Detecte los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

3.- Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.

Pero tristemente, tenemos que reconocer que muchos de nuestros docentes no logran vencer la Inercia, que ante una época de cambios fragmentan lo aprendido, rompen con su formación inicial y deciden que en su acto de enseñar prevalezca el saber hacer. Puesto que, “la mayoría de las prácticas no se inventan, se heredan de las generaciones anteriores. La mayor parte de lo que ocurre en el aula está determinado por un código cultural que funciona, en algunos sentidos como el ADN de la enseñanza” (Ravela,2017,pág. 43)

Yo aprendí a cantar el periquito y la lechuza, cuando iba a visitas de observación, las canté cuando ya estuve frente a grupo y 15 años después seguimos hablando de control de grupo y no de Aprendizaje Significativo (Rodríguez, 2010) o situaciones Auténticas (Ravela, 2017). Esperaríamos que el nuevo docente: *Integrara recursos de la investigación educativa para*

enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación, expresado en la implementación de estrategias innovadoras que respondan a las características y necesidades de aprendizaje de los niños y del grupo que le ha sido conferido.

Si bien, las dimensiones de los Perfiles, Parámetros e Indicadores se convirtieron en el referente para la identificación de las buenas prácticas docentes, éstas, aún no han tenido el efecto deseado, pues lo más difícil del cambio es sostenerlo a lo largo del tiempo y no atender a la inmediatez de la evaluación. Si tendemos a fragmentar procesos y vemos cada cosa por separado, difícilmente reconoceremos que el fin sigue siendo el mismo, mejorar los aprendizajes de los niños y que todo cuanto hay, es el medio para alcanzarlo.

De esta manera, en mi experiencia entiendo que hay otro tipo de saberes que se gestan desde la realidad escolar, el compromiso social, el sentido de pertenencia y la utopía de la profesión. Lo que estás dispuesto a hacer por el otro, porque el otro es un sujeto niño que imita, aprende, valora y construye o reconstruye sus experiencias de vida a partir de lo que el docente es capaz de dar. Pero no solo es dar, en términos de otorgar o suplir emocionalmente, sino en experiencias, en aprendizaje, en estimulación y capacidad de potenciar lo que era cuando llego a la escuela.

En términos generales, es imperativo continuar fortaleciendo la capacidad de investigación del docente en su práctica y para su práctica, de tal forma que logre movilizar sus competencias profesionales y se conviertan justamente en su caja de herramientas para hacer frente a las necesidades de intervención con compromiso social. Finalmente, cuando hablamos de fortalezas de la Formación docente, hablamos de docentes innovadores en la práctica cotidiana, investigadores, propositivos, con conciencia ética, reflexivos y con capacidad para asumir la crítica y autocrítica con fines de mejora, líderes en los colectivos docentes y en las zonas escolares. Así construimos historias de

éxito, de ejemplo, con el orgullo de ser maestro y de pertenecer a la noble labor de Educar. Ellos, ellas se encuentran en muchas aulas de nuestro Municipio y orgullosamente formados en las Escuelas Normales del Estado de México.

BIBLIOGRAFIA

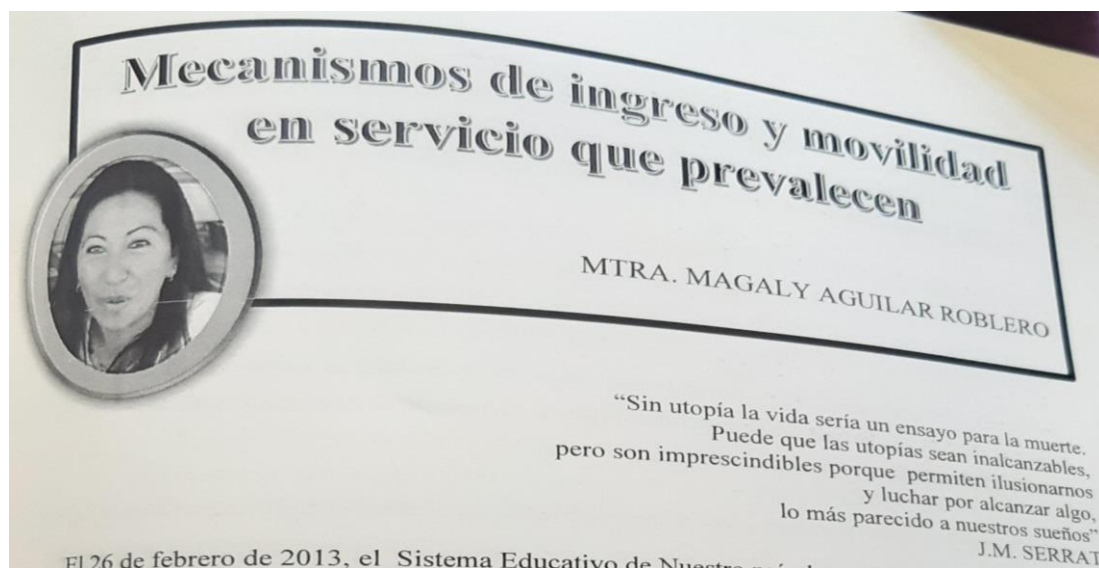
- DOF. (2013). DECRETO. marzo 12,2019, de SEP Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013
- DOF. (2013). LGSPD. marzo 12,2019, de SEP Sitio web: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5313843&fecha=11/09/2013
- DGESPE. (2018). Planes de Estudio 2018. marzo 12,2019, de SEP Sitio web: <https://www.cevie-dgespe.com/index.php/planes-de-estudios-2018/>
- Ravela, P. (2017). ¿Cómo mejorar la evaluación en el aula?. México: Grupo magro, Editores.
- Rodriguez, Ma. . (2010). La teoría del Aprendizaje Significativo, en la perspectiva de la Psicología Cognitiva. Barcelona: Ed. Octaedro.

ANEXO

Material fotográfico extraído de la Revista “Productos académicos del programa de seguimiento a egresados”. Mayo de 2019



Ceremonia de Inauguración del Foro, en el Auditorio abierto de la ENI



Recopilación de experiencias y publicación en la Revista ENI en mayo de 2019